



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15/09/20 Hs. 12:51
Numero:	560
Fojas:	5
Expte. N°	13/2020
Grado:	
Recibido:	leg 3420

13/2020

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 22 de septiembre del 2020.-

ASUNTO N°: 447/2020.-

EXPEDIENTE N°: 13/2020-

REFERENTE: EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL REMITE DECRETO MUNICIPAL 1087/2020 MEDIANTE EL CUAL SE VETA LA ORDENANZA MUNICIPAL SANCIONADA EL DIA 05/08/20, QUE AUTORIZA UN VALOR DE FOS DE 1,00 PARA LA PARCELA DENOMINADA COMO SECCION B, MACIZO 50, PARCELA 9.

SEÑORAS y SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, se aconseja aprobar el siguiente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se acompaña.

Convalidan el presente según Acta 06/2020

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

13/2020

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
PROYECTO DE RESOLUCIÓN*

ARTÍCULO 1º.- Insistir en todos sus términos la Ordenanza Municipal sancionada en la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 05 de agosto de 2020, posteriormente vetada por Decreto Municipal N° 1087/2020, por medio de la cual se autoriza un valor de FOS de 1,00 para la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección B, Macizo 50, Parcela 9.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ACTA N° 5/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de septiembre del año 2020, siendo la hora 11:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, de los concejales Laura AVILA, Juan Carlos PINO, BRANCA Javier y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos – PJ, Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO, por FORJA.

Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 1020/2019, expediente 104/2019. Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 10186-2019 r/solicitud de excepción al artículo V.3.2 "Retiro de Frente Obligatorio del CPU a la parcela H-35-11, propiedad del señor Monte de Oca.

Se hace presente el Señor Monte de Oca Hugo quien comenta que hace 35 años que vive en Ushuaia, es la única propiedad que posee. Comenta que realizó una medianera para separarse de su vecino, y que luego construyó en dos plantas, que desde la municipalidad le solicitaron la mensura del terreno, debió volver a mensurar y subdividir nuevamente. Su ubicación es en la esquina de Francisco Torres.

En la actualidad el problema que posee es que el vértice que da a la calle, no tiene las medidas reglamentarias.

El señor solicita que la excepción para poder terminar con el trámite, al fin de dar el final de obra.

Menciona que su solicitud no es grave, que pueda afectar a sus vecinos. El vecino sostiene que construyó arriba de algo que ya estaba sin reparar en dejar los metros que debía que dejar por la reglamentación.

El vecino sostiene que invade medio metro de la línea municipal, y que la municipalidad le solicita un metro y medio.

Toma la palabra el concejal Branca para solicitarle que lo ubique en el espacio.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

AREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

El concejal Pino menciona que cada vez que hay que tratar una excepción, hay que pensar en los vecinos, porque si uno no se la otorga el mismo debería demoler.

El concejal Garramuño sostiene que cada pedido de excepción debe tratarse como única.

Se resuelve PREDICTAMEN a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.

Asunto 463/2020, expediente 60/2020. El señor Armando López solicita excepción al código para habilitar taller Mi Viejo de chapa y pintura ubicado en la calle Mario Cabrera 2402. Se resuelve NOTA DE COMISION al vecino invitándolo. Convalidan los presentes.

Asunto 460/2020, expediente 154/2004. Los Vecinos del Barrio Obrero solicitan reunión a fin de tratar diferentes temas del barrio. Se resuelve NOTA DE COMISION al vecino invitándolo. Convalidan los presentes.

Asunto 455/2020, expediente 57/2020. El presidente de la subcomisión denominada Herederos de la Causa Malvinas adjunta proyecto de ordenanza solicitando la colocación de nombres y apellidos de los veteranos y caídos en guerra de Malvinas en los paseos, senderos, plazas y rotondas de nuestra ciudad. Se aconseja DICTAMEN FINAL minuta de Comunicación a la subcomisión solicitando listado de nombres.

Asunto 454/2020, expediente 57/2020. El presidente de la subcomisión denominada Herederos de la Causa Malvinas adjunta proyecto de ordenanza solicitando la colocación de nombres y apellidos de los veteranos y caídos en guerra de Malvinas a las calles de nuestra ciudad. Se aconseja DICTAMEN FINAL minuta de Comunicación a la subcomisión solicitando listado de nombres.

Asunto 447/2020, expediente 13/2020. Remite Decreto Municipal 1087/2020 r/vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se autoriza un valor de FOS de 1,00 para la parcela denominada como Sección B, Macizo 50, Parcela 9. Se aconseja Dictamen Final proyecto de Resolución, insistiendo.

Asunto 446/2020, expediente 84/1993. Remite Decreto Municipal 1066/2020 r/vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se designa con el nombre Camino del Valle a la calle principal del Valle de Andorra desde la

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

AREA DE DEBATE

Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

finalización de la calle Loncharich y hasta el ingreso a la turbera. Se resuelve MANTENER EN COMISION. Convalidan los presentes.

Asunto 782/2018, expediente 555/1995. Del señor Intendente Municipal. Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso público el espacio verde identificado como sección h, macizo 17, parcela 1 rem, para ser incorporado al uso deportivo cubierto (expediente DU 4725-2018).

Toma la palabra la concejal Oviedo, quien sostiene que vecinos habían solicitado padrinazgo.

Se resuelve NOTA DE COMISIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando información del asunto. Convalidan los presentes.

Asunto 708/2017, expediente 283/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 600/2017 r/solicitud de excepción de los artículos V.1.2.1. Y VII.1.2.1.1. Del Código de Planeamiento Urbano, "D-30-8, propietario Fernández Martín/Alfaro Aranguiz María Laura". Se resuelve NOTA DE COMISIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando información del asunto. Convalidan los presentes.

Siendo la hora 11:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman a pie los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"